

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 2.868/2014

Formada por la Intervención la Cuenta General de esta Corporación, correspondiente al ejercicio 2013, e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión extraordi-

naria y urgente celebrada el pasado día 28 de abril de 2014, se expone la misma al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos, según lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En El Viso a 29 de abril de 2014. El Alcalde, Fdo. Juan Díaz Caballero.